

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1330

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Caterina y Giuseppe*, del autor Ricardo Á. Biotti. Expresión de beneplácito.

1. **Scaglia.** (2.993-D.-2019.)
2. **Frana.** (3.844-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia y el proyecto de declaración de la señora diputada Frana por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Caterina y Giuseppe* del autor Ricardo Ángel Biotti; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Caterina y Giuseppe* del autor Ricardo Ángel Biotti.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio.
– Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. –
Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán.
– Gisela Scaglia.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia y el proyecto de declaración de la señora diputada Frana por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Caterina y Giuseppe* del autor Ricardo

Ángel Biotti. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra ha sido narrada magistralmente y que es parte de la vida del autor, que cuenta a través de sus páginas su propia historia familiar, para así mantener viva la historia de todas las familias que desde Italia vinieron a la Argentina. Cabe mencionar que el vastísimo contenido está conformado por gran cantidad de cartas, fotografías, decenas de horas transcritas del testimonio oral de parientes y allegados a los que el autor entrevistó en diversos momentos y circunstancias. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones como proyecto de resolución unificados en un solo dictamen.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro *Caterina y Giuseppe* del autor Ricardo Ángel Biotti.

Gisela Scaglia.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados el libro *Caterina y Giuseppe*, del escritor sastrense Ricardo Biotti, quien relata la historia de una familia de inmigrantes.

Silvina P. Frana.

* Art. 108 del Reglamento.